

VISTO:

la propuesta del Seminario de Posgrado “Reflexiones teórico metodológicas en torno al estudio de la música popular contemporánea”, presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología y Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho seminario forma parte del plan de estudio de ambas carreras;
que la Dirección y Comité Académico de la Maestría y la Especialización han opinado favorablemente respecto al mismo;
que la profesora propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;
que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la Doctora **Carmen de la Peza** y al Dr. **Gustavo Blázquez**, a cargo del dictado del curso “Reflexiones teórico metodológicas en torno al estudio de la música popular contemporánea” (45hs) a dictarse los días 29 y 30 de septiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 2014.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **17 SEP 2014**
RESOLUCIÓN N°: **1274**
tz

Dr. **SILVIA S. MORÓN**
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. **DIEGO TATIÁN**
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES